

**INFORME DE COMISARIA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
QUEVEXPORT S.A.**

1. Antecedentes.

En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.11.02 en el Artículo 3, literal c del literal a.2, tengo a bien presentar a ustedes el correspondiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mis atribuciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidad están indicadas en el Artículo 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías.

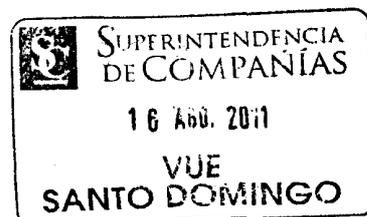
El examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Estos principios requieren que el examen sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo con el propósito de que la revisión establezca una confianza en los procedimientos de contabilidad y en el sistema de control interno.

2. Aspectos Básicos.

En función de la revisión realizada, a continuación se presentan los siguientes comentarios:

- 2.1. La Administración de la Compañía han respetado las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las Resoluciones del Directorio dando cumplimiento en lo pertinente a lo que establece el Artículo 263 y 440 de la Ley de Compañías.

Para lo cual constaté que la correspondencia, libros de Acta de Junta General, Talonarios de Acciones, así como los Comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.



- 2.2. La suscrita Comisaria Principal ha recibido toda la colaboración de la Gerencia General y de los Ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico objeto de este informe.
- 2.3. En mi opinión, la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General de Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Egreso, Diarios mensuales, Facturas y demás documentos legales, así como los bienes de la Compañía, están debidamente protegidos física y comercialmente, mediante sistemas de control, seguridad y pólizas de seguros.
- 2.4. La Administración de la Compañía han dado cumplimiento a lo señalado en el Artículo 291 de la Ley de Compañías y procedió por solicitud del suscrito, a remitir la siguiente información, correspondiente a los meses de junio, septiembre y diciembre del año 2010:
 - a) Balances de Comprobación.
 - b) Estados de Cuentas Bancarios con la correspondiente conciliación.
 - c) Mayores contables de la cuenta Caja con los arqueos que la Compañía ha efectuado durante el año.
 - d) Mayores contables de las cuentas: Por cobrar a clientes; Propiedades, plantas y equipos; Seguros, pagos anticipados y gastos diferidos; Obligaciones con Proveedores; Obligaciones Bancarias; y, el movimiento de las cuentas del patrimonio.
- 2.5. De la evaluación del control interno implantado por los Administradores de la Compañía, se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad.
- 2.6. Los activos están salvaguardados mediante pólizas de seguros contra pérdidas fortuitas o disposiciones no autorizadas.
- 2.7. Las transacciones comerciales has sido efectuadas y registradas con claridad y puntualidad.
- 2.8. No existen diferencias que ameriten ningún comentario entre las cifras presentadas en los Estados Financieros, contra los registros de contabilidad básicos: mayores, auxiliares y libros diarios.

2.9. En opinión de la suscrita Comisaria Principal, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de QUEVEXPORT S.A., al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y promulgadas por la superintendencia de Compañías del Ecuador.

3. Estados Financieros.

A continuación presento comparativamente los Estados Financieros entre el ejercicio económico 2010 y el 2009.

ESTADO DE SITUACIÓN COMPARATIVO (En miles de dólares)

CUENTAS	2010	2009	DIFERENCIA
ACTIVO			
Activo Corriente	2.205,47	4.021,17	-1.815,70
Activo No Corriente	2.106,76	1.024,88	1.081,88
TOTAL ACTIVO	4.312,23	5.046,05	-733,82
PASIVO			
Pasivo Corriente	1.495,90	2.659,68	-1.163,78
Pasivo No Corriente	1.459,50	997,53	461,97
TOTAL PASIVO	2.955,40	3.657,21	-701,81
PATRIMONIO			
Capital Suscrito	801,88	801,88	0,00
Reservas	55,08	43,49	11,59
Utilidades no distribuidas	395,57	401,75	-6,18
Resultado del Ejercicio	104,30	141,72	-37,42
PATRIMONIO NETO	1.356,83	1.388,84	-32,01
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	4.312,23	5.046,05	-733,82

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
(En miles de dólares)

CUENTAS	2010	2009	DIFERENCIA
Ventas Netas	15.017,74	17.973,55	(2.955,81)
(-) Costo de Ventas	14.763,76	17.245,74	2.481,98
Utilidad Bruta	253,98	727,81	(473,83)
(-) Otros Costos y Gtos.de Administración	1.034,14	980,67	53,47
Utilidad o (Pérdida) Operativa	(780,16)	(252,86)	(527,30)
(+) Ingresos no Operacionales	1.059,39	677,33	382,06
(-) Egresos no Operacionales	89,36	237,45	148,09
Utilidad Bruta del Ejercicio	189,87	187,02	2,85
(-) Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal.	85,57		
Utilidad Neta del Ejercicio	104,30		

4. Índices Financieros.

A continuación se presentan los índices financieros comparativos entre el ejercicio económico 2010 y el 2009, los valores en dólares se expresan en miles:

INDICE	2010		2009	
5.1. CAPITAL DE TRABAJO F= ACT. CORRIENTE – PAS. CORRIENTE	\$ 2,205.47 – \$ 1,495.91	\$709.56	\$ 3,018.74 – \$ 1,911.98	\$1,106.76
5.2. RAZÓN CORRIENTE F= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{\$ 2,205.47}{\$ 1,495.91}$	1,47	$\frac{\$ 3,018.74}{\$ 1,911.98}$	1,58
5.3. ENDEUDAMIENTO F= $\frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	$\frac{\$ 2,955.40}{\$ 4,312.23}$	68.54%	$\frac{\$ 3,657.21}{\$ 5,046.05}$	72.48%
5.4. PROPIEDAD F= $\frac{\text{PATRIMONIO NETO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	$\frac{\$ 1,356.83}{\$ 4,312.23}$	31.46%	$\frac{\$ 1,388.84}{\$ 5,046.05}$	27.52%
5.5. PASIVO – CAPITAL F= $\frac{\text{PASIVO L. PLAZO}}{\text{CAPITAL SOCIAL}}$	$\frac{\$ 1,459.50}{\$ 801.88}$	1.82	$\frac{\$ 1,745.24}{\$ 801.88}$	2,18
5.6. MARGEN UTILIDAD EN VTAS. F= $\frac{\text{UTILIDAD EN VENTAS}}{\text{VENTAS}}$	$\frac{\$ 1,313.38}{\$ 16,077.14}$	8.17%	$\frac{\$ 1,400.65}{\$ 18,646.39}$	7.51%

5. Conclusión.

En mi opinión la situación de la Compañía QUEVEXPORT S.A. al 31 de diciembre del 2010, en su conjunto presenta razonablemente todos los aspectos relevantes en el aspecto societario y económico obteniendo así una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo estableciendo confianza en los procedimientos de contabilidad y en el sistema de control interno.

Quevedo, abril 26 del 2011.



GLORIA RODRÍGUEZ ALARCÓN
C.I. No. 170766701-8
COMISARIA PRINCIPAL

